

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 406/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

08 OCT 2018

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 2003, por la que se designó al señor Manuel Diamantino Borges Duque en calidad de Cónsul General Honorario de la República en la República de Angola;-----

**CONSIDERANDO:** que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto de 2018 se designó a la Dra. Elisa Fabiola Pérez Balcón como Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Angola;-----

**ATENTO:** a lo informado por la Embajada de la República en la República de Angola y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 2003, por la que se designó al señor Manuel Diamantino Borges Duque en calidad de Cónsul General Honorario de la República en la República de Angola.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020